

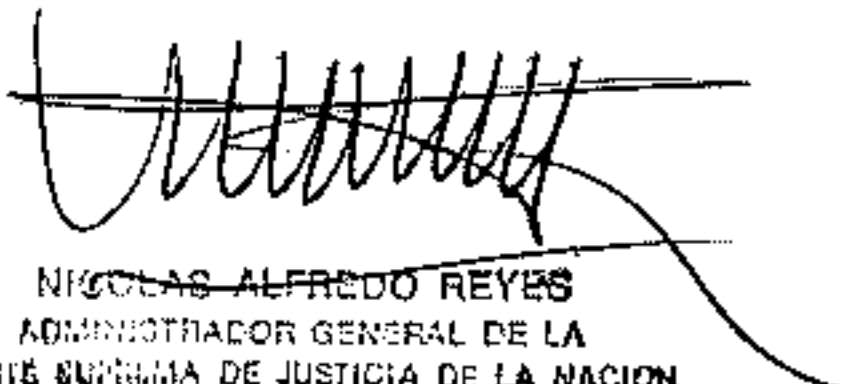
RESOLUCIÓN
N° 843/97

EXpte. N° 10=08747/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 304

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.

En atención al pedido de asignación de viáticos -por el término de dos y medio (2 y 1/2) días- y gastos de movilidad y combustible (Decreto n° 1343/74, art. 5°, inc. f y g, respectivamente) formulado en estas actuaciones por el Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza N° 1, Dr. Eduardo Mestre Brizuela, a su favor y de los Sres. Jueces de Cámara Carlos Martín Pereyra González y Juan Antonio González Macías, de la señora Secretaria Doctora Estela Blanco y del Relator Doctor Pablo Martín Jardel, con motivo de tener que trasladarse a la a la ciudad de San Rafael (Provincia de Mendoza) durante los días 7, 8 y 9 de mayo del año en curso a fin de realizar el debate oral en las causas Nros. 264-G "GUZMAN, GONZALO G Y OTROS S/INFR. LEY 23.737", 356-G "SOLER, MARCELO S/INFR. ART. 14 1RA. PARTE LEY 23.737" y 350-G "GUZMAN, JORGE P. S/INFR. LEY 23.737"; de conformidad con lo dispuesto por las Resoluciones CSJN nros. 1361/95 y 2333/96 autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

